

## **CEDH Y COEPRISS TRABAJARÁN EN PRO DE LA PROTECCION DE RIESGOS SANTIARIOS**

*El convenio signado entre a ambos organismos, los compromete a brindar asesoría y capacitación a sus servidores públicos de manera mutua, en temas referentes a la regulación sanitaria y de derechos humanos.*

**Culiacán, Sinaloa.- 31 de Enero de 2018.-** La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH) y la Comisión Estatal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS), llevaron a cabo la firma de un convenio de colaboración conjunta, en donde ambos organismos se comprometen a brindar asesoría y capacitación, de manera mutua, a sus servidores públicos.

El presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega, señaló que esta firma de convenio tiene como objeto generar mecanismos de colaboración y apoyo encaminados a la promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos a servidores públicos y personal administrativo de COEPRISS que permitan sensibilizar e incidir en una cultura de respeto a los derechos humanos, particularmente, en el derecho a la protección a la salud y al medio ambiente.

A través de este instrumento jurídico, la CEDH se compromete a trabajar en coordinación y apoyo en acciones de capacitación específica en materia de derechos humanos, derecho a la protección universal y regulación sanitaria a servidores públicos de la Coepriss.

“Tanto la COEPRISS como la CEDH, tenemos cosas en común y es importante que haya empatía en los trabajos y las funciones porque finalmente respondemos a la ciudadanía, en este caso a los sinaloenses, y es así como lo tenemos que ver, como una protección para los ciudadanos”, expresó Álvarez Ortega.

Por su parte, Ignacio José Zavala Escajadillo, comisionado de la COEPRISS, puntualizó que en lo concerniente a la regulación sanitaria, la obediencia y resguardo de los derechos humanos constituyen un propósito institucional prevalente por lo que es prioritario avanzar en la profesionalización de los servidores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado brindándoles las herramientas idóneas para la perfeccionada y más efectiva prestación de la detección y prevención de riesgos y daños a la salud, de la prevención y monitoreo del deterioro de los ecosistemas así como la eliminación de los riesgos y daños a la salud que se generan en el ámbito ocupacional.

La firma de este convenio de colaboración conjunta, se llevó a cabo en la sala de juntas de la CEDH, en presencia de personal directivo de la COEPRISS y este organismo.